

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26137 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 595/2008-C referente al concursado Tudela de Construcción Sociedad anónima, con CIF A31187503, por auto de fecha 22 de junio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Tudela de Construcción, Sociedad anónima, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 22 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120053853-1